

EJES DISPARADORES DEL DEBATE

Julio Guidi, Edgardo Gonzalez y Jorgelina Murias

1 - PRÁCTICAS DOCENTES: la elección de los contenidos y la forma de compartirlo con los estudiantes.

- 1.La curaduría de contenidos permite la personalización del aprendizaje y la actualización de contenidos en contexto.
- 2.¿Estamos los docentes formados/preparados para esto? ¿Cómo lo hacemos?
- 3.¿Colaboramos en la producción de conocimiento o solo lo reproducimos?
- 4.Materiales didácticos digitales, ¿excluyen/incluyen la presencialidad? ¿Son extrapolables?
- 5.Búsqueda de herramientas frente al desafío de la pandemia: ¿Debemos desarticular racionalidades instrumentales?

2 - CINE Y DERECHO: la influencia del “séptimo arte” en la elección y formación de los estudiantes de abogacía.

- 1.La influencia del cine en las aulas de derecho y a la hora de elegir la carrera de abogacía- el operador jurídico como héroe/triunfador. Ese estereotipo, ¿es un producto de la sociedad?
- 2.La fotografía y el cine como instrumentos para educar con la mirada, como instrumento de pensamiento y de la emoción, ¿consideramos/ utilizamos las emociones en los procesos de enseñanza-aprendizaje?
- 3.Predominancia de las clases magistrales, frente a estudiantes que no participan activamente en el proceso de enseñanza. Elegir una película para desarrollar un tema y realizar un trabajo grupal, ¿es cambiar las prácticas o solamente matizar las viejas prácticas a los nuevos tiempos?
- 4.Espacios nuevos de reflexión, expansión de fronteras pedagógicas. Trascender lo visible para ver lo invisible.

3 - COMPRENSIÓN INTEGRAL DE DERECHO EN FORMA TRANSVERSAL

- 1.Internacionalidad, nuevas figuras contractuales, diversidad de fuentes, fuertes tradiciones anglosajonas.
- 2.¿Netflix/Spotify como fenómeno contractual novedoso o herramienta que acentúa las desigualdades sociales?
- 3.¿Nos bancamos el conflicto en los procesos de enseñanza? O ¿formamos solo para litigar?
- 4.¿El lenguaje claro se opone a los formalismos, al ritualismo?

Hecha la apertura y presentación de la mesa con la presencia de los coordinadores y ponentes se hizo las aclaraciones de que las ponencias habían sido enviadas previamente para su lectura por todos los presentes a los fines de poder realizar el debate de los ejes propuestos más arriba.

Inmediatamente se dio lectura a los ejes propuestos para su conocimiento de los participantes, requiriendo que la toma de palabra se hiciera mediante aviso por chat.

Maria Paula Perotti fue la primera en solicitar la palabra, vinculando su ponencia sobre la curaduría de contenidos y uso de la metáfora que viene de las artes plásticas, aplicado a la perspectiva de la enseñanza. Relacionando esa actividad de curaduría del artista con lo que realiza el creador de contenidos virtuales o presenciales para las clases de enseñanza y las prácticas docentes. Distinguiendo al docente AUTOR, creador de contenidos, del docente curador coleccionista de contenidos. Con la virtualidad eso se vio re significado de forma notable. Se pregunta ¿Somos docentes coleccionistas de contenidos? ¿Vamos más allá de simple curaduría de contenidos y creamos nuevos resignificados materiales de enseñanza y pasamos a ser docentes autores?

Luego la mesa continuó con la palabra de la Profesora Forastieri a propósito de la intervención anterior, haciendo una acotación al respecto. La utilidad de las capacitaciones docentes virtuales pre pandemia que dieron herramientas a muchos profesores para encarar lo imprevisto del escenario de enseñanza que se presentó durante la pandemia. Haciendo hincapié que siempre se trabajó dentro de lo que se pudo y se tenía a mano. Incluso en momentos que no se pudo conocer personalmente a ninguno de los estudiantes que cursaron en modalidad virtual. Generando desafíos para el cuerpo docente y estudiantil nunca antes vistos. Más sumado a los contratiempos administrativos de listados e inscripciones tardías, que debieron subsanarse en el andar de la situación de anormalidad que se vivía. Y la problemática de cómo trasladar la dinámica de la clase presencial a la clase virtual como un problema que afectó a gran parte del cuerpo docente. Con el prueba y error, viendo que sirve y que no servía en cada caso que iban avanzando las clases.

La continuidad del intercambio discurrió en estos tópicos vinculando la cuestión de los procesos de enseñanza con la permanente actualización de contenidos en las asignaturas ahora atravesados en el contexto de pandemia.

Por su parte otros participantes centraron el intercambio en cuanto al lenguaje, su uso, los contextos en que se utiliza en la sociedad (espacio áulico, tribunales, sociedad civil), la importancia de que este, más allá del espacio de su utilización sea claro y preciso como manifestó el profesor Guidi, agregando que deben evitarse ritualismos y formalismos innecesarios. Sobre esto hubo opiniones coincidentes de los participantes, aportando por parte del profesor Mauro Leturia que las nuevas comunicaciones formativas (para el caso Netflix) en manos de empresas multinacionales, además de generar determinados contenidos específicos, en sus contrataciones con los usuarios, generan verdaderos contratos de adhesión perjudicándolos en sus posiciones. Por ello la necesidad del lenguaje, de las cláusulas claras y sencillas son esenciales al momento de contratar.

Tanto Nicolas Balbín como Leonardo Scianda fueron entusiastas participantes, aportando cada uno desde su campo disciplinar ejemplos didácticos de los estereotipos de los lenguajes predominantes, o mejor dicho de ese “lenguaje único” que en determinadas ocasiones excluye a actores de la sociedad.

La Profesora Lanfranco Vazquez resaltó la importancia del encuentro en tanto herramienta que permite pensar y re-pensar los lenguajes como prácticas docentes. Coincidiendo en esta postura el docente Adrian Goicochea quien manifestó que en determinadas actividades contractuales es imprescindible considerar (y analizar) con qué propósitos se utilizan los mismos. Es decir que lenguajes, como se los transmite, que intencionalidades llevan implícitas, etc.

Hubo coincidencias estructurales en cuanto a la necesidad de “permanentemente actualizar el/los lenguajes”, y cómo poner en cuestión las predominancias discursivas hegemónicas.

En el cierre conclusivo del encuentro a cargo de la profesora coordinadora Jorgelina Murias resaltó entre otros puntos lo enriquecedor del debate y los intercambios logrados durante el mismo. Resaltando lo mucho por trabajar que tendremos todos nosotros de acá en más sobre nuestras prácticas de enseñanza y docencia universitaria en tiempos de pandemia. Coincidiendo en que todos en la búsqueda de la innovación y de nuevas formas de enseñar, planteándonos que tipo de abogado y abogada estamos creando y ayudando a formar.

¿Cuánto de nuestra parte tenemos que ver en ese modelo de profesional que egresa de las facultades de derecho? Los estereotipos dominantes. Tratar de no seguir reproduciéndose.

Por qué sabemos que los egresados salen sin saber enfrentar muchas veces los problemas que se le presentan a la hora de encarar profesionalmente sus competencias adquiridas. Y ahí es donde tenemos que repensar el rol de la enseñanza del derecho desde otro lugar. Dando herramientas a los estudiantes para que produzcan su propio conocimiento, saliendo del modelo de las clases magistrales donde el alumnado cumple un rol pasivo, y darle un papel más activo y dialéctico en el proceso de enseñanza aprendizaje con más contenidos prácticos.

El cierre del panel estuvo a cargo del coordinador Julio Ezequiel Guidi quien invitó a los ponentes a asistir a la siguiente actividad sobre “Cine y Derecho”.